

**Universidad de Sancti - Spíritus
“José Martí Pérez”
Facultad de Contabilidad y Finanzas
Filiar Universitaria Municipal La Sierpe**



TRABAJO DE DIPLOMA

Título: Análisis del Riesgo Crediticio en la Sucursal 5281 de BANDEC del municipio La Sierpe.

Autora: Odalmys Bernal Fernández

Tutor: Lic. Leodanys Eduardo Gerónimo Miranda

**Junio de 2012
“Año 54 de la Revolución”**

Pensamiento

“...tenemos que aprestarnos a multiplicar los logros y a disminuir los errores, a profundizar la conciencia de las masas y aumentar la producción, a dar más con nuestras fuerzas, acostumbrarnos a que e la producción también podemos caminar solos, como hemos caminado en muchos momentos difíciles”.

Ché

Dedicatoria

Dedico este trabajo, fruto de muchos años de estudio primeramente a todas aquellas personas que han compartido junto a mí los buenos y malos momentos de la vida, en especial:

A mis padres, por su apoyo incondicional en mi formación.

A mi esposo, por ser el compañero silencioso de todos mis éxitos a lo largo de mis estudios.

A mi hermano por ser mi guía en todo momento.

A todos los profesores que a lo largo de toda mi carrera me han dotado de los conocimientos necesarios para que hoy discuta este trabajo y lleve a la práctica todo lo aprendido.

En especial a mi tutor Leodanys E Gerónimo Miranda que con su esfuerzo y dedicación hizo posible la presentación de este trabajo y a mi compañera Ketty con la que siempre pude contar.

Agradecimientos

Agradezco de todo corazón:

A mis padres por haberme traído al mundo en un momento de felicidad.

A mi tutor por su entrega y dedicación

A mi esposo por su ayuda y comprensión.

A nuestra Revolución Cubana por hacer realidad mis sueños de estudiar una carrera universitaria.

A mi compañera de trabajo Ketty por apoyarme en todos los sentidos, en los momentos difíciles que surgieron a lo largo de la carrera.

En fin a todos los que han hecho posible el desarrollo de esta investigación.

Resumen

La cartera de préstamo de BANDEC es financiada a partir de los recursos provenientes de los clientes y otras instituciones financieras, para ello se requieren de un correcto análisis de riesgos. En los momentos actuales donde nos enfrentamos a cambios económicos nacionales e internacionales, se hace necesarios adoptar nuevas medidas, vías y estrategias para continuar desarrollando nuestro país, incluyendo la necesidad de sustituir importaciones buscando alternativas en la economía interna. Para lo anterior se requiere de mayor empeño de nuestros técnicos, dirigentes responsabilizados en evaluar el nivel de riesgo de los diferentes servicios, especialmente en la actividad crediticia, teniendo en cuenta que varias dependencias de la provincia no realizan un análisis profundo de Riesgo, se ha decidido llevar a cabo este trabajo en el Banco de Crédito y Comercio Sucursal 5281 La Sierpe, situada en dicho municipio.

En el desarrollo del mismo se tomo como base los datos reales correspondientes al primer trimestre de los años 2010 y 2011 que ofrecen los libros, Registros y Estados Financieros de la entidad, aplicando de manera eficiente los instrumentos y mecanismos de análisis del Riesgo Crediticio al Sector Empresarial, con vista a mejorar la situación financiera de BANDEC.

Para todo este análisis se realizó ele estudio de la literatura sobre el tema, aplicando la misma a las condiciones de la institución, permitiendo su validación práctica y aplicativa.

Por otra parte se observa en este trabajo la efectividad de participar con financiamientos de créditos bancarios en el desarrollo de la actividad económica del país, destacándose en nuestra provincia el financiamiento de las actividades agropecuarias. Así como la necesidad del control y seguimiento de los recursos otorgados garantizando siempre su utilización efectiva y racionalmente en el fin para lo cual fue aprobado.

Summary

The loan portfolio is funded BANDEC from resources from customers and other financial institutions so they require a proper risk analysis. At the present time where we face national and international economic changes, it becomes necessary to adopt new measures, ways and strategies to further develop our country, including the need to seek alternatives to replace imports in the domestic economy. For the above requires more effort our technicians, leaders accountable to assess the risk level or different services, especially in lending activity, taking into account that various offices of the provincial perform a thorough analysis of risk, it was decided carry out this work at the Bank of credit and Commerce Branch 5281 La Sierpe, located in the municipality.

In its development was taken as the basis of actual data for the first quarter of 2010 and 2011 that will offer books, records and financial statements of the entity, efficiently using the tools and mechanisms for credit risk analysis of the sector business, with a view to improving the financial situation of BANDEC.

For this analysis was conducted to study the literature on the subject, applying the same conditions of the institution, allowing practical and applicative validation.

Also we can see in this work to effectively participate with financing from bank loans to develop the country's economic activity, standing in our province the financing of agricultural activities. As the need for control and monitoring of the resources provided guaranteeing their effective use and nationally on the purpose for which it was approved.

Índice

Introducción	1 - 6
Capítulo 1: Marco Teórico Referencial de la investigación.	7
1.1 - Generalidades del Sistema Bancario.	7 – 9
1.2 - Desarrollo y perspectivas de la Banca cubana.	9 - 12
1.3 - El Banco de Crédito y Comercio (BANDEC)	12 - 14
1.4- Caracterización de la Sucursal 5281 de BANDEC en el municipio de La Sierpe.	14-15
1.5 - Surgimiento y aplicación del Riesgo.	15-17
1.6 - Características Generales del Riesgo Crediticio. Su Comportamiento.	17-18
1.7 - Evaluación, Seguimiento y Control del Riesgo.	18-24
1.8 - Indicadores para el Análisis Económico Financiero.	24-28
1.9 - Influencia de los Ciclos de Cobros y Ciclos de Pagos en el Capital de Trabajo.	28 - 30

Capítulo 2: Análisis del Riesgo Crediticio en la Sucursal 5281 del municipio La sierpe.

2.1 – Caracterización de la UBPC Peralejos	31 - 35
2.2 – Análisis de los créditos otorgados a la UBPC Peralejos	32 - 36
2.3 – Análisis de la situación Económica Financiera en la UBPC Peralejos del municipio de la Sierpe.	36 - 38
Conclusiones	39
Recomendaciones	40-41
Bibliografía	42
Anexos	

Introducción

En toda economía se encuentran interactuando entidades económicas superavitarias y deficitarias en recursos financieros. Para las primeras los ingresos corrientes derivados de sus operaciones superan los gastos corrientes, las inversiones y las amortizaciones de pasivos previamente contratados. En contraste, las unidades deficitarias presentan flujos de ingresos que en determinados períodos no alcanzan para cubrir sus desembolsos corrientes incluidas sus necesidades de inversión y amortización de obligaciones. Es natural, entonces, que estas últimas busquen financiamiento a través de terceros, en este caso intermediarios financieros que en las condiciones de nuestra economía, fundamentalmente son los bancos comerciales.

La modalidad de banca comercial se dedica a actividades de intermediación (captación y colocación de recursos de y/a terceros), y a prestar servicios financieros como el apoyo en operaciones de comercio exterior, cobros por cuentas de terceros y negocios fiduciarios por solo mencionar algunos.

En la actualidad cuando la competencia es total y el mercado cada vez es más inestable son los clientes quienes determinan si la empresa sobrevive o se extingue, es entonces la empresa quién tiene que realizar operaciones y estrategias que le permitan sobrevivir.

Francisco Soberón Valdés, en el acto por el 40 Aniversario de la Nacionalización de la Banca expresó (Diciembre-99):

“Tenemos que trabajar con rigor profesional. Creo que no podemos estar contentos todavía con la profesionalidad de nuestro trabajo. Cometemos errores, compañeros, con más frecuencia que la permisible. A veces en cosas sencillas se nos van errores que no hablan bien de nuestra capacidad profesional. Cada vez que cometemos un error que se desdice de nuestra capacidad profesional, nos tenemos que sentir muy mal con nosotros mismos, aunque los demás ni siquiera se percaten del error. Muchas veces me doy cuenta que es por superficialidad. Eso tenemos que erradicarlo.

Los bancos, todos ustedes son compañeros con más experiencia en la actividad bancaria que yo y lo saben, se consideran en el mundo como el non-plus-ultra de la profesionalidad, de la disciplina, del rigor y de la seriedad. Nosotros tenemos que estar a la altura de esa percepción, así nos percibe el pueblo.”

El Che, luego de asumir el cargo de Ministro Presidente del Banco en 1962 expresó: (...) “Tenemos que hacer análisis de costos, cada vez más detallados que nos permitan aprovechar hasta las últimas partículas de trabajo (...) No se puede dirigir si

no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; si no hay todo un sistema de recolección de datos confiables si no hay una preparación de un sistema estadístico con hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números. De manera que esta sea su tarea esencial. (...)

En el transcurso normal de su actividad, los bancos encaran varios riesgos, como el riesgo sobre créditos otorgados, el riesgo de liquidez y el riesgo de tipo de interés. Estos riesgos se plantean para transacciones en moneda nacional y extranjera.

En la concesión de los créditos ocurren fenómenos en la correcta utilización de las fuentes de financiamiento destinándose los recursos monetarios para los cuales se concedieron financiamientos a actividades fuera del concepto para los que se creó.

Los recientes análisis realizados por el Comité de Créditos de la Sucursal 5281 de BANDEC La Sierpe arrojan que aún existen limitaciones en el resto de las sucursales de la Provincia en la utilización eficiente de los instrumentos y mecanismos de análisis a los efectos de medir el riesgo de las Empresas Estatales, Cooperativas de Producción Agropecuarias, Unidades Básicas de Producción Cooperativa y otras entidades con quien mantienen relaciones crediticias, constituyendo esto, a nuestro criterio, una **Situación Problemática** a solucionar.

Presentándose así como **Problema Científico** la necesidad de utilizar de manera eficiente los instrumentos y mecanismos de evaluación de ejecución de los instrumentos de crédito y medición del riesgo desde el inicio y durante toda su vigencia para el logro de la minimización de los riesgos inherentes a los distintos financiamientos.

El **Objeto de Estudio** se centra en el proceso de Análisis de Riesgo Crediticio Financiero, tomando como campo de acción el Sector Empresarial.

Los objetivos que persigue la investigación son:

Objetivo General:

Evaluar el comportamiento de la UBPCA Peralejo ante las obligaciones que adquiere la Sucursal 5281 de BANDEC en el municipio de La Sierpe, con el fin de valorar la clasificación de riesgo que se les ha otorgado teniendo en cuenta la Instrucción 34 del Banco Central de Cuba.

Objetivos Específicos:

- 1- Ejecutar un estudio de la bibliografía existente que fundamente la investigación a realizar en la entidad objeto de estudio.
- 2- Examinar los indicadores económicos que expresen la liquidez, rentabilidad y

riesgo económico.

- 3- Calificar la situación actual de la UBPCA Peralejo del municipio La Sierpe relacionado con los resultados económicos y financieros aplicando los instrumentos y mecanismos para el análisis del riesgo de crédito otorgado.

Muestra:

Informes trimestrales de análisis del financiamiento por crédito al sector empresarial para los períodos correspondientes al 2011.

Tipo de investigación:

El tipo de investigación se clasifica en **exploratoria** por la necesidad de examinar aspectos inherentes al análisis del riesgo por financiamiento crediticio al sector empresarial.

Métodos de investigación:

El análisis y síntesis permitió realizar una percepción detallada de cada aspecto del problema planteado, es decir, qué situación presenta el proceso de análisis del riesgo por financiamiento crediticio al sector empresarial además admitirá estudiar por separado cada aspecto planteado en el problema para determinar la posible utilidad de los instrumentos seleccionados en la transformación de la situación actual.

El inductivo-deductivo permitió ir de los elementos particulares al general, es decir, estudiar cada elemento y cualidades del proceso de análisis del riesgo crediticio asumiendo una posición de acuerdo al modelo que fundamente la propuesta acorde a las características de la entidad.

El método de lo abstracto a lo concreto posibilita, a través del estudio de la teoría de investigaciones antecedentes, retomar las ideas positivas de cada uno de ellas, respecto al proceso de análisis del riesgo crediticio y llegar a concretar el propio criterio de la investigadora con relación a la problemática actual que se presenta.

Técnicas: Revisión de documentos, comparación de datos, computacionales, evaluación cuantitativa de criterios cualitativos.

El valor práctico está dado por la aplicación de los mecanismos de análisis a utilizar a los efectos de medir el riesgo de las Empresas Estatales, Cooperativas de Producción Agropecuarias, Unidades Básicas de Producción Cooperativa y otras entidades con quien mantienen relaciones crediticias instituciones bancarias del territorio de forma eficiente.

Para el desarrollo del mismo se tomaron como base los datos reales de los estados

financieros y demás documentos correspondiente a los años 2010 y 2011.

La sofisticación administrativa de las empresas, la creciente competencia en los negocios, así como la difícil situación económica mundial, exigen a los ejecutivos tener una clara perspectiva financiera para que puedan orientar sus distintas actividades al logro de resultados que maximicen la posición financiera en la organización.

En el mundo existe una tendencia de privatización de los Bancos, principalmente en los países subdesarrollados, vendiéndolos a las grandes multinacionales bancarias, trayendo como consecuencia la pérdida del poder económico de los estados. Una nación debe conservar la soberanía sobre la política económica y el control de los recursos financieros, de ahí la importancia de no privatizar el sistema financiero y hacerlo funcionar cada vez más eficiente.

La modalidad de banca comercial se dedica a actividades de intermediación (captación y colocación de recursos de y/a terceros), y a prestar servicios financieros como el apoyo en operaciones de comercio exterior, cobros por cuentas de terceros y negocios fiduciarios por solo mencionar algunos.

En la actualidad cuando la competencia es total y el mercado cada vez es más inestable son los clientes quienes determinan si la empresa sobrevive o se extingue, es entonces la empresa quién tiene que realizar operaciones y estrategias que le permitan sobrevivir.

Francisco Soberón Valdés, en el acto por el 40 Aniversario de la Nacionalización de la Banca expresó (Diciembre-99):

“Tenemos que trabajar con rigor profesional. Creo que no podemos estar contentos todavía con la profesionalidad de nuestro trabajo. Cometemos errores, compañeros, con más frecuencia que la permisible. A veces en cosas sencillas se nos van errores que no hablan bien de nuestra capacidad profesional. Cada vez que cometemos un error que se desdice de nuestra capacidad profesional, nos tenemos que sentir muy mal con nosotros mismos, aunque los demás ni siquiera se percaten del error. Muchas veces me doy cuenta que es por superficialidad. Eso tenemos que erradicarlo.

Los bancos, todos ustedes son compañeros con más experiencia en la actividad bancaria que yo y lo saben, se consideran en el mundo como el non-plus-ultra de la profesionalidad, de la disciplina, del rigor y de la seriedad. Nosotros tenemos que estar a la altura de esa percepción, así nos percibe el pueblo.”

El Che, luego de asumir el cargo de Ministro Presidente del Banco en 1962 expresó: (...). “Tenemos que hacer análisis de costos, cada vez más detallados que nos

permitan aprovechar hasta las últimas partículas de trabajo (...) No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; si no hay todo un sistema de recolección de datos confiables si no hay una preparación de un sistema estadístico con hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números. De manera que esta sea su tarea esencial.

Este trabajo desde el punto de vista estructural consta de introducción, desarrollo de dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

En el primer capítulo damos a conocer cuál es el objeto social de la Institución Financiera, cómo desarrolla sus operaciones económicas y financieras en la actividad crediticia de las empresas del sistema financiero, las cuales constituyen una herramienta fundamental en las actividades que impulsan el crecimiento económico, además de analizar los pasos a seguir en la gestión negociadora para -entre otras actividades- el otorgamiento de los créditos y en el segundo capítulo se realiza el análisis del riesgo crediticio, centrandolo en la UBPCA Peralejo del municipio La Sierpe siendo esta la entidad objeto de estudio. También llegar a las causas que originan las violaciones en los plazos establecidos en los contratos desde el punto de vista externo.

Se espera como **resultado de la investigación** conocer la situación financiera que presenta la UBPCA Peralejo del municipio La Sierpe en cuanto a la ejecución de los créditos otorgados por la Sucursal 5281 de BANDEC del propio municipio, al igual que las causas que originan violaciones en los plazos establecidos en los contratos desde el punto de vista externo.

Cronograma de ejecución:

- | | |
|---|------|
| 1. | Prop |
| solicitud de aprobación de tema y tutor (octubre de 2011) | |
| 2. | Defe |
| Defensa del Proyecto de Investigación (Diciembre de 2011) | |
| 3. | Pre |
| Defensa del Trabajo de Diploma (mayo de 2012) | |
| 4. | Defe |
| Defensa del trabajo (junio de 2012). | |

Capítulo 1: Marco Teórico Referencial de la investigación.

1.1 - Generalidades del Sistema Bancario.

Banca o Sistema bancario, conjunto de instituciones que permiten el desarrollo de todas aquellas transacciones entre personas, empresas y organizaciones que impliquen el uso de dinero.

Dentro del sistema bancario podemos distinguir entre banca pública y banca privada que, a su vez, puede ser comercial, industrial o de negocios y mixta. La banca privada comercial se ocupa sobre todo de facilitar créditos a individuos privados. La industrial o de negocios se especializa en empresas industriales, adquiriéndolas y dirigiéndolas. La banca privada mixta combina ambos tipos de actividades. En el siglo XIX fueron muy comunes los bancos industriales, aunque éstos han ido perdiendo fuerza a lo largo del siglo XX en favor de la banca mixta. Dentro de la banca pública debemos destacar, en primer lugar, el banco emisor o banco central, que tiene el monopolio de emisión de dinero y suele pertenecer al Estado. Asimismo, destacan las instituciones de ahorro y dentro de éstas, en España, las cajas de ahorro.

La principal institución financiera en una economía de mercado es el banco central. Los bancos centrales suelen depender y ser propiedad de los estados, pero incluso en los países en que dependen de bancos privados (como en Estados Unidos) los objetivos del banco central favorecen el interés nacional.

La mayoría de los bancos centrales asumen las siguientes funciones: actúan como banco del Estado, banco de bancos, reguladores del sistema monetario tanto en lo que concierne a los objetivos de política económica interna como externa, y son bancos emisores. Como banco del Estado, el banco central cobra y paga los ingresos y gastos del gobierno, gestiona y amortiza la deuda pública, asesora al gobierno sobre sus actividades financieras y efectúa préstamos al gobierno. Como banco de bancos, el banco central mantiene en sus cajas un porcentaje de los depósitos que poseen los bancos privados, vigila las operaciones de éstos, actúa como institución crediticia en última instancia y proporciona servicios técnicos y de asesoría. Lleva a cabo la política monetaria tanto nacional como exterior y, en muchos países, es el banco central el que diseña esta política, de forma independiente del gobierno, sirviéndose de toda una gama de controles directos e indirectos sobre las instituciones financieras. Las

monedas y los billetes que circulan como moneda nacional suelen representar los pasivos del banco central.

Los países de la Unión Europea, con la puesta en marcha de la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria (UEM), iniciaron un innovador camino en el que sus bancos centrales pasaron a formar un sistema coordinado, el Sistema Europeo de Bancos Centrales, dirigido por el Banco Central Europeo.

Hay gran controversia en torno a la capacidad del banco central para controlar la oferta monetaria y, a través de ésta, el ritmo de crecimiento de la economía. Algunos economistas piensan que el control monetario puede ser muy útil a corto plazo y debe utilizarse para afectar al nivel de actividad económica. No obstante, otros afirman que la política monetaria discrecional no debe utilizarse porque, a largo plazo, los bancos centrales son incapaces de controlar la economía. Otros economistas piensan que el impacto a corto plazo del control monetario no es tan poderoso, pero que las autoridades monetarias pueden lograr reducir los excesos de inflación y aminorar los efectos de las depresiones económicas. Una nueva escuela de economistas sostiene que la política monetaria no puede utilizarse de manera sistemática para afectar al nivel de actividad económica. Sí hay consenso respecto a la creencia de que la acción del banco central es incapaz de resolver determinados problemas provenientes de la oferta, como podría ser el caso de una escasez de combustible.

El **Banco Central de Cuba** (BCC) fue creado el [28 de mayo](#) de [1997](#) por el Consejo de Estado por medio del decreto ley nº 172, con la finalidad de dividir las funciones desempeñadas hasta entonces por su antecesor, el Banco Nacional de Cuba. El Banco Nacional de Cuba fue creado en 1948 con capitales procedentes del Estado y del sector financiero cubano. Luego de ser reorganizado en 1961, 1966, 1975 y 1984, pasó a ser propiedad exclusiva del Estado. Con la creación del Banco Central de Cuba en 1997 como un banco estatal con autoridad monetaria y de cambio extranjero, el Banco Nacional de Cuba no desapareció, sino que cedió sus funciones como [Banco Central](#) al nuevo organismo, aunque conservó las funciones de un [Banco Comercial](#).

1.2 - Desarrollo y perspectivas de la Banca cubana.

Las transformaciones ocurridas en la economía cubana, han creado en sí una demanda de productos y servicios financieros más amplios, universales y complejos,

muy por encima de las posibilidades que podría brindar el Sistema Bancario existente, tanto por sus insuficiencias estructurales como funcionales.

Además, al descentralizarse la gestión económica, tanto de la administración del Estado como del sector empresarial, y surgir nuevas relaciones de propiedad en el país, se crea la necesidad imperiosa de contar, como complemento de los mecanismos de regulación fiscal y cambiaria, con nuevos instrumentos de política monetaria, mediante los cuales se pueda influir directamente en la actividad de los sectores no estatales, orientándolos al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la nación en la actualidad.

Por otra parte, las relaciones financieras en el mundo han alcanzado un desarrollo tal, basado en la complejidad y rapidez de sus operaciones, que para el acceso a los productos y servicios que brindan es imprescindible la creación de entidades bancarias con alto grado de flexibilidad y eficiencia y de instituciones financieras especializadas, las cuales puedan gestionar los flujos financieros, tanto en la economía doméstica, como en sus relaciones con el exterior. Nos referimos a un nuevo Sistema Financiero capaz de insertarse en los mercados internacionales, lograr la ampliación de las fuentes externas de financiación y movilizar los ahorros internos hacia los proyectos de mayor impacto económico.

En concordancia con lo anteriormente expuesto se comienza en el país, a partir de 1994, un paulatino proceso de reestructuración del Sistema Bancario y Financiero Nacional, y "su objetivo primordial es hacerlo coherente con las transformaciones que han tenido y tienen lugar en nuestra economía y permitirle desempeñar las funciones que le son inherentes en condiciones de un evidente reforzamiento de la actividad monetario-crediticia del país".

El marco jurídico de la Reforma Bancaria se materializa con los Decretos-Leyes del Consejo de Estado N° 173 y N° 174 del 28 de mayo de 1997, "Del Banco Central de Cuba" y "Sobre los bancos e instituciones financieras no bancarias", los cuales marcan el inicio oficial de un proceso gradual de desarrollo de la Banca cubana.

El reordenamiento del Sistema Bancario cubano se asienta en tres criterios esenciales:

- 1.- Establecer un Sistema Bancario de dos niveles: el Banco Central en uno, con las funciones inherentes a este tipo de Institución en el mundo; y un grupo de bancos comerciales e instituciones financieras no bancarias en el otro.
- 2.- Universalizar la actividad de los principales bancos comerciales, con el fin de incentivar una mayor versatilidad y efectividad de sus operaciones.
- 3.- Crear instituciones financieras especializadas que puedan operar con mayor facilidad y eficiencia en los mercados financieros tanto domésticos como internacionales.

Esta reestructuración incluye no sólo el redimensionamiento institucional, sino también el replanteo de sus funciones y de las entidades que lo componen, la modernización de sus medios técnicos y la preparación del personal para enfrentar los cambios.

La estructura del Sistema Bancario que se conforma es la siguiente:

- Banco Central de Cuba
 - Banco Nacional de Cuba (BNC)
 - Banco de Crédito y Comercio (BANDEC)
 - Banco Popular de Ahorro (BPA)
 - Banco Financiero Internacional S.A. (BFI)
 - Grupo Nueva Banca:
 - Banco Internacional de Comercio SA. (BICSA)
 - Banco de Inversiones S.A.
 - Banco Metropolitano S.A.
 - Financiera Nacional S.A. (FINSA)
 - Casas de Cambio S.A. (CADECA)
 - Casa Fiduciaria S.A.
 - Havana Internacional Bank Limited (HAVINT)
 - Otras Oficinas de Representación de Bancos Extranjeros
- En el 2000 surge también el Banco Exterior de Cuba (BEC)

Además de estas instituciones, el Sistema Financiero cuenta con 3 compañías de seguros: Empresa de Seguros Internacionales S.A. (ESICUBA), Empresa de Seguros Nacionales (ESEN) y Empresa de Seguros "La Isla".

Por otra parte, existen en el país diferentes Casas Financieras, pertenecientes a Organismos de la Administración Central del Estado y otras entidades, las cuales permiten la movilización interna de los recursos que generan sus empresas y dependencias.

Estas Casas Financieras no son entidades bancarias, sin embargo realizan muchas operaciones similares: préstamos y créditos internos a la organización, descuentos, arrendamientos, factoraje, fideicomiso, forfaiting, etc. Sin embargo, por lo general, no están autorizadas a: tomar depósitos; colocar en el exterior los recursos que obtengan en el país; captar recursos por cuenta de terceros, entregar dinero en efectivo por conceptos de financiamientos otorgados; ni realizar directamente operaciones de compra-venta de moneda extranjera en Cuba y en el exterior.

Además, la legislación cubana prevé la aparición de otras entidades financieras especializadas, tanto de capital totalmente cubano, como en forma de asociaciones económicas con capitales extranjeros, por lo que en el futuro más inmediato puede enriquecerse la estructura que anteriormente presentamos al lector.

Dentro de las atribuciones que posee el Banco Central de Cuba enumeramos las siguientes:

- Emitir la moneda nacional y velar por su estabilidad.
- Contribuir al equilibrio macroeconómico y al desarrollo ordenado de la economía.
- Custodiar las [reservas internacionales](#) del país.
- Proponer e implementar una [política monetaria](#) que permita alcanzar los objetivos económicos que el país se plantea.
- Asegurar el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.
- Dictar normas de obligatorio cumplimiento.
- Ejercer las funciones relativas a la disciplina y supervisión de las instituciones financieras y las oficinas de representación que se autorice establecer en el país y cualesquiera otras que las leyes le encomienden.

Además, el Banco Central de Cuba está encargado de perfeccionar el sistema monetario, medir la actividad económica, estimular la eficacia de la economía en

general y, en particular, la productividad del trabajo; normalizar las relaciones financieras externas del país (incluido el tema de la [deuda externa](#)) y apoyar las gestiones de crédito de las empresas cubanas y de los bancos integrantes del sistema financiero cubano.

A continuación brindaremos una breve caracterización del Banco de Crédito y Comercio como institución financiera que compone el Sistema Bancario actual.

1.3- El Banco de Crédito y Comercio (BANDEC)

La necesidad de fortalecer las relaciones financieras con las empresas agrícolas, comerciales e industriales del país, exigen que las funciones que en este sentido tenía el Banco Nacional de Cuba sean asumidas por una nueva entidad: el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC de aquí en adelante).

Así, este Banco, creado en 1997, hereda la infraestructura territorial que hasta la Reforma poseía el Banco Nacional, o sea, las direcciones provinciales y la casi totalidad de las 220 sucursales en todo el país. Es un banco estatal, autónomo, con personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, en similares condiciones de las demás entidades bancarias del Sistema.

El BANDEC está autorizado a desarrollar funciones inherentes a la banca universal o de múltiples servicios y en consecuencia a realizar todo tipo de operaciones y negocios de intermediación financiera, en moneda nacional y en divisas, en el territorio nacional, en el centro bancario extraterritorial (off shore), zonas francas, parques industriales y en el extranjero.

Es necesario señalar que esta nueva Institución nace con una indiscutible fortaleza: la experiencia de su personal en las relaciones con los clientes empresas y su reconocido prestigio dentro de este segmento del mercado. Sin embargo, dentro de sus nuevas funciones se encuentra la oferta de depósitos y el establecimiento de todo tipo de operaciones con la población, lo cual hasta la Reforma estaba reservado exclusivamente al Banco Popular de Ahorro.

La economía cubana posee un sector bancario moderno, ágil y con potencialidad para

financiar su desarrollo. BANDEC se inserta en él con plenas facultades que se le brinda y en circunstancias donde se hace necesario el reordenamiento del sector y la búsqueda de nuevas formas de gestión financieras.

BANDEC, es una institución financiera bancaria constituida mediante el acuerdo 3215 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro, el 12 de noviembre de 1997, como consecuencia de la nueva reestructuración del sistema bancario en nuestro país.

Es un banco joven pero, nacido de la experiencia del Banco Nacional de Cuba, de quién heredó la amplia red de sucursales a lo largo y ancho del país. El mismo consta con licencia Universal concedida por el Banco Central de Cuba, en la cual autoriza a BANDEC a realizar todo tipo de negocio de intermediación financiera en Moneda Nacional y Libremente Convertible en el territorio nacional y en el extranjero, en centros bancarios extraterritorial, zonas francas y parques industriales. Está facultado para desarrollar funciones inherentes a la Banca Universal o de múltiples servicios.

BANDEC es una institución financiera orientada a proporcionar a las empresas, cooperativas, instituciones y particular, seguridad, asesoramiento y rentabilidad de gestión de sus recursos financieros, que contribuye a satisfacer las necesidades de desarrollo de sus clientes en beneficio de la Economía Nacional, mediante servicios diversos e instrumentos financieros, que movilicen y canalicen el ahorro interno y externo, apoyada en su red de sucursales, la calificación de sus empleados y la aplicación de los avances tecnológicos.

El BANDEC como banco comercial dentro del Sistema Bancario Nacional, está autorizado a conceder créditos a corto y largo plazo, revolvente y/ó no revolvente, destinados a la actividad fundamental de la entidad que lo solicita, que en el caso que nos ocupa es para el financiamiento del Capital de Trabajo y otorgado por la modalidad de crédito revolvente, que consiste en el tipo de crédito por el cual el acreditado puede disponer del crédito en la forma convenida y hacer liquidaciones parciales del saldo, para así poder nuevamente disponer del crédito dentro del plazo pactado.

1.4- Caracterización de la Sucursal 5281 de BANDEC en el municipio de La Sierpe.

La Sucursal 5281 de BANDEC radica en la cabecera del municipio en la calle 11 # 1; fue creada en el año 1978 por decisiones de nuestro Estado y Gobierno para hacer más factible el acceso a los servicios bancarios dentro del municipio La Sierpe, tanto de personas naturales como jurídicas. La plantilla aprobada y cubierta en nuestro centro es de 37 trabajadores, entre directivos y empleados; de los cuales 7 son hombres y 30 mujeres; El 37.8 % ostentan nivel profesional, 14 compañeros; el 59.5 % o sea, 22 compañeros ostentan nivel de técnico medio; y 1 trabajadores tienen menos de 12 grado, o sea, el 2.7 %. Se encuentran estudiando actualmente 4 trabajadores nivel superior en especialidades afines a nuestro trabajo que representan el 10.8 %, y uno para alcanzar el 12 grado.

La **Misión** del Banco responde a que el BANDEC es una institución financiera con funciones de banca universal, orientada a proporcionar a las empresas, cooperativas, instituciones y particulares seguridad, asesoramiento y rentabilidad en la gestión de sus recursos financieros, que contribuya a satisfacer las necesidades de desarrollo de sus clientes en beneficio de la economía nacional mediante servicios diversos e instrumentos financieros que movilicen y canalicen el ahorro interno y externo apoyada en la red de sucursales, la calificación de sus empleados y la aplicación de los avances tecnológicos.

Como **Visión** se pretende ser el mejor Banco Comercial de Cuba, que se distinga por operar con estándares internacionales de eficiencia en su gestión, alta confiabilidad, excelencia de sus servicios y profesionalidad de sus empleados, una institución con estructuras sencillas y ágiles, promotora de la innovación financiera y tecnológica, de avanzada automatización que aplique un enfoque de negocios basado en la atención integral de las necesidades de los clientes.

1.5 - Surgimiento y aplicación del Riesgo.

El Riesgo, es la idea revolucionaria que define el límite donde el futuro es más que un capricho de los dioses y los seres humanos no son pasivos ante la naturaleza. En contraste con las empresas industriales la función principal de las instituciones financieras es administrar activamente los riesgos financieros; los bancos, en la

actualidad, han entendido la necesidad de identificar y medir con precisión los riesgos para poder, posteriormente, controlarlos y evaluarlos de forma apropiada. El riesgo de crédito, de mercado y de liquidez, son los de mayor importancia dentro de los riesgos financieros.

De acuerdo a los conocimientos adquiridos, el Riesgo no es más que el ámbito exclusivo de las entidades de crédito, el cual adquiere características propias que obligan a tener un tratamiento y un análisis específico con los clientes con el objetivo de obtener beneficios económicos y financieros. De acuerdo a éstos criterios se analizaran varios conceptos expuestos por diferentes autores.

Para Borrás “el riesgo en las operaciones de financiamiento es consecuencia del posible incumplimiento de las obligaciones de reembolso por parte de los deudores o beneficiarios de los créditos, préstamos en otros servicios bancarios” ⁽⁷⁾.

“Definimos el riesgo de un título como la variabilidad de su rentabilidad diaria. A los efectos de evaluar el riesgo de un título atendemos a la rentabilidad por plusvalía de la cotización en la Bolsa, es decir, a la variación diaria de las cotizaciones bursátiles” ⁽⁸⁾.

“Un título habría de ser considerado absolutamente seguro en la medida en que día tras día el aumento o la disminución de la cotización fuera siempre la misma. Por el contrario, un título es considerado arriesgado en la medida en que de un día a otro el aumento o disminución de la cotización es diferente. Unos días aumenta y otros disminuye. En la medida en que estos aumentos o disminuciones diarias, sean mayores o menores, el título es más o menos arriesgado” ⁽⁹⁾.

Dentro de las distintas formas en las que se desarrolla el Riesgo, se centra el análisis en el Riesgo de Crédito, por ser el más evidente en la banca, y además ser lo más esencial dentro de las operaciones de BANDEC. por las características de su propia actividad.

La posibilidad de que los préstamos no sean cancelados o que la calidad de las inversiones se deteriore y que entren en cesación de pagos, trae como consecuencia pérdida para el banco.

Pocos bancarios hacen malos préstamos o inversiones a sabiendas. Lo que ocurre después de que un préstamo o una inversión se hacen determina el deterioro de su calidad.

A veces esas circunstancias adversas se dejan a un lado como cuando no se tienen en cuenta evidentes debilidades crediticias, no obstante muchas son imprevisibles.

No se puede otorgar crédito con éxito sobre la premisa de una depresión económica importante en el futuro previsible. No se puede predecir la repercusión de la guerra o de sus amenazas sobre la economía; es imposible incluso predecir con mucha anticipación cambios en la demanda de los consumidores que pueden afectar los negocios de quien ha recibido un préstamo o aun los negocios de toda una comunidad. Estos riesgos han estado siempre presentes en la calidad del crédito bancario.

Es preciso cuando se analiza cualquier operación bancaria consultarla con el modelo de solicitud de Préstamo o Crédito, en el que se detallan los compromisos que ya tienes con otras instituciones financieras, bien sean bancarias o no bancarias, con los plazos de amortización y demás. Una vez conocido esto se precisa consultar con la referidas instituciones para verificar cómo se comporta el cliente cuando debe honrar sus obligaciones, en caso que tenga cuenta bancaria, investigar cómo son sus saldos y cuánto aspecto sea de utilidad para valorar al cliente.

Con relación a los aspectos generales del análisis de riesgo, se definen claramente en los procedimientos de la Instrucción No. 34 del Banco Central de Cuba.

En la actividad Bancaria siempre los conceptos de riesgo y crédito son inseparables, el crédito ideal sería aquel que de una seguridad total o un riesgo nulo .Pero en la práctica es casi imposible. No hay crédito sin riesgo.

1.6 - Características Generales del Riesgo Crediticio. Su Comportamiento.

La actividad crediticia de las empresas en el sistema financiero constituye una de las actividades fundamentales que impulsan el crecimiento económico, resultando

necesario introducir modificaciones en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, con la finalidad de ajustar prudencialmente algunos parámetros que permitan una mayor dinámica en el sector financiero, sin perjuicio de su seguridad y transparencia.

Atendiendo al plazo de su utilización, se clasificarán en:

a) Préstamos a corto plazo, aquellos cuya utilización no será superior a los doce meses, incluyendo dentro de ellos los que se destinen a financiar capital de trabajo para producciones cuyo ciclo de recuperación resulta superior a un año.

b) Préstamos a mediano plazo, aquellos cuya utilización será superior a doce meses y no mayor de tres años.

c) Préstamos a largo plazo, aquellos cuya utilización será superior a tres años.

Los créditos bancarios operarán mediante las siguientes modalidades:

- ✓ Crédito Simple
- ✓ Línea de Crédito
- ✓ Línea de Crédito Revolvente
- ✓ Descuento Comercial
- ✓ Arrendamiento Financiero
- ✓ Operaciones de Comercio Exterior e Interior
- ✓ Crédito Sindicado

La cartera de créditos se divide en diversos tipos: créditos comerciales, créditos a microempresas (MES), créditos de consumo y créditos hipotecarios para vivienda, de toda esta variedad nos interesa analizar solo uno de ellos, donde se planteará cómo se manifiesta:

Los créditos que se le aplican a las Empresas pueden ser créditos directos o indirectos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de actividades de producción, comercio o prestación de servicios y que reúnan la siguiente característica: Un endeudamiento en el sistema financiero que no exceda de 30,000 CUC o su equivalente en moneda nacional.

1.7 - Evaluación, Seguimiento y Control del Riesgo.

Evaluación del Riesgo:

De forma teórica, les mostraremos los mecanismos que utiliza BANDEC a la hora de otorgar un crédito a un cliente determinado.

Principales mecanismos:

En términos generales pero sin limitarse a ello, el análisis de riesgo de los nuevos negocios debe incluir los siguientes aspectos:

1. Analizar las razones por las que el cliente solicita el crédito.
2. Análisis del sector económico en que se desarrolla el negocio del cliente.
3. Análisis de los Estados Financieros y el flujo de caja proyectado
4. Análisis de sensibilidad para estimar la fortaleza de las proyecciones.
5. Determinación de la rentabilidad de la operación para BANDEC.
6. En el caso de créditos que se amorticen con los flujos de caja generados por la inversión se requiere analizar el estudio de factibilidad de la misma.

En base a los aspectos señalados anteriormente el Analizador Bancario elaborará un informe el cual se presentará en el Comité de Crédito. Este informe tiene como objetivo identificar y cuantificar los riesgos de la operación, y se mostrarán sus pautas mas adelante.

En el caso de las reestructuraciones y enmiendas la entidad, si ha enviado sistemáticamente los estados financieros, sólo requerirá presentar el flujo de Caja actualizado a las nuevas condiciones.

El Analizador Bancario presentará las conclusiones sobre la valoración del riesgo del prestamista en base a los elementos antes señalados en la sesión del Comité de Crédito en la que se analice el negocio en cuestión, aportando sus criterios para la valoración y decisión final de los miembros del Comité.

Seguimiento sobre los clientes que han solicitado un crédito. Análisis periódico de los clientes y la información a rendir:

Los Analizadores Bancarios, deberán analizar al menos cuatro veces al año a cada uno de los clientes que mantiene en Cartera BANDEC.

Para cumplimentar este objetivo, se elaborará un cronograma de evaluación de clientes por trimestres, garantizando la cobertura antes mencionada.

Los elementos a considerar para este tipo de análisis serán los mismos que se han detallado para el otorgamiento de nuevos créditos, y para ello se solicitará a las sucursales que mantengan la exigencia sobre sus clientes para recibir las informaciones actualizadas de los Estados Financieros y Flujos de Caja.

Después de ver como se manifiestan las siguientes formulas a la hora de analizarlas con los valores de los Estados Financieros, tendremos en cuenta como se procede a realizar los informes de riesgo que brindan los especialistas de esta rama.

El Analizador Bancario elaborará un informe sobre el cliente analizado, que servirá como base para el análisis de las provisiones a fijar para el citado cliente. El formato del informe incluirá los siguientes puntos:

1. Antecedentes.
2. Calidad de los Estados Financieros.
3. Situación Económica y Financiera.
4. Evaluación y recalificación del riesgo cliente
5. Conclusiones.
6. Recomendaciones.

En el Punto 1. Antecedentes, se esbozará la situación de la cartera del cliente al momento del análisis, o sea, monto de la deuda, de ella cuanto está dentro de término, y cuanto vencido o renegociado, descripción de las garantías, así como cualquier otro aspecto que se considere de interés para caracterizar al cliente y su deuda.

En el Punto 2.- Calidad de los Estados Financieros, se describirá los informes financieros que se han utilizado para el análisis, y se expondrán los criterios del Ejecutivo sobre la calidad de la información aportada por el cliente.

En el Punto 3. Situación Económica y Financiera.

Se emitirá una Tabla de Indicadores Básicos de la entidad analizada con un formato similar al que se muestra a continuación.

Este formato será una guía, los períodos a incluir se corresponderán con la fecha en que se esté realizando el análisis, y con los informes que estén disponibles del cliente de los cierres mas actualizados. Igualmente, a criterio de los Ejecutivos de Banca Empresa, se podrán incluir otros indicadores que por la actividad específica de la entidad analizada o por su situación puntual se consideren de interés o se desee resaltar, para valorar su situación económico financiera.

Se establecerán las comparaciones entre la ejecución real y estimada de cierre de los indicadores seleccionados de la empresa, aportándose los elementos que se conozcan sobre las causales de las desviaciones planteadas, haciendo énfasis en la argumentación de las desviaciones que se consideren desfavorables, toda vez que serán las que implicarán deterioros de la situación del cliente.

De igual manera, en este punto del informe se deberá incluir un detalle de las principales razones financieras y su análisis correspondiente. Como en el caso de los indicadores económicos, se propone un formato tipo que podrá ser modificado por el Analizador Bancario a cargo del análisis, en dependencia de las características del cliente. Los análisis efectuados de los indicadores económicos y de las razones financieras permitirán al Ejecutivo valorar como Bien, Regular o Mal la situación económica financiera de la empresa.

Se deberá incluir, de contarse con la información actualizada y confiable, una valoración de los Flujos de Efectivo reales y esperados, que en la práctica son la primera vía de cumplimentar las amortizaciones de las deudas, lo cual constituye el fin último de todo análisis de riesgo que se realice. Como aspecto fundamental, los Flujos de Caja deberán incluir como salidas de efectivo los pagos de intereses y principal que correspondan a los préstamos otorgados por BANDEC al cliente.

Se clasificará el Riesgo del cliente (Punto 4) asociado a su situación financiera y comportamiento de los pagos, lo que se corresponderá con la clasificación en el cual se determinan las provisiones.

En el caso de que se proponga un deterioro en la clasificación del riesgo y por ende un incremento del por ciento de provisión a crear, se deberá en este punto argumentar los elementos que fundamentan la propuesta, toda vez que la decisión corresponderá al Comité de Crédito y éste debe contar con toda la información necesaria.

En el Punto 5. Conclusiones se detallarán las conclusiones más importantes que se derivan del análisis efectuado, que deben incluir entre otros los aspectos siguientes:

- 1 Deuda actual del cliente y su distribución en A término, Vencida y Renegociada.
- 2 Valoración de la situación económico – financiera y de los principales indicadores que la condicionan.
- 3 Propuesta de Evaluación y reclasificación del Riesgo.

El Punto 6. Recomendaciones, incluirá aquellos aspectos que se recomienda mejorar o las propuestas de medidas que a juicio del Analizador Bancario podría proponer BANDEC al cliente para revertir situaciones desfavorables o que afecten la posible amortización en tiempo y forma de los préstamos otorgados.

El presente informe deberá circularse a los miembros del Comité de Crédito, Un aspecto importante del trabajo del Director, en su carácter de máximo dirigente del Comité de Crédito de BANDEC, lo constituye la elaboración del informe que se discutirá en cada sesión del citado Comité. El Informe al Comité de Crédito abarcará una valoración de la situación de la cartera de préstamos de la entidad, deteniéndose en las categorías de préstamos vencidos y renegociados, toda vez que serán las de mayor incidencia en el incremento o disminución del riesgo que asume la financiera en su actividad fundamental.

Obviamente, el punto central del Informe que brindan los Analizador Bancario A será el movimiento de las provisiones, para el punto 2 de la citada agenda; que será en última instancia el reflejo contable de la calificación de riesgos que tiene en BANDEC cada uno de sus clientes.

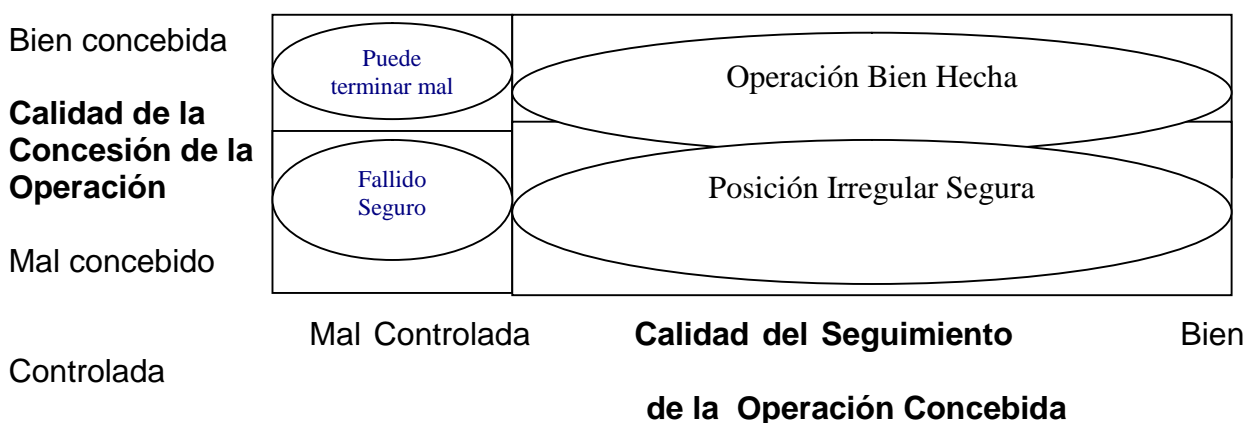
Consideramos destacar que aunque las clasificaciones se determinan principalmente por la relación existente entre el comportamiento de los pagos al Banco y la situación

financiera del deudor, si al determinar la relación entre las calificaciones cuantitativas con las cualitativas arrojan resultados diferentes , el evaluador seleccionará aquella que refleje con mayor fidelidad la situación financiera del acreditado, dejando constancia documental de los criterios que se tuvieron en cuenta para tal decisión.

Es muy importante que cada Analizador Bancario conozca todos los procesos que configuran el **Ciclo de vida** del riesgo crediticio bancario: desde la solicitud, análisis y concesión, hasta la formalización, contabilización, seguimiento del expediente de riesgo y cancelación de cada una de las operaciones de crédito.

Además los directivos en la Institución Financiera deben conocer los aspectos más relevantes para la toma de decisión y sobre todo establecer los criterios adecuados para distinguir entre una operación “bien hecha y otra mal hecha”.

La calidad del riesgo crediticio no nace y muere sólo en la fase de concesión. También la fase de seguimiento puedes ser decisiva, puesto que en una operación bien concebida pero mal seguida puede terminar mal. Las alternativas son variadas, tal y como se expone en la siguiente matriz de la controlabilidad.



Como conclusión final de esta temática podemos decir que cada uno de los aspectos antes reflejados son aplicables a cada cliente que llegue a BANDEC solicitando un crédito, y luego debidamente se verifica con todas la partes involucradas en este proyecto.

1.8 - Indicadores para el Análisis Económico Financiero.

Según el criterio del Colectivo de autores del Material de Consulta del II programa de preparación de los cuadros, las razones están divididas en grupos básicos:

1. Razones de Liquidez.
2. Razón de solvencia.
3. Razones de Apalancamiento.
4. Razones de Actividad.
5. Razones de Cobro y Pago.
6. Razones de Rentabilidad.
7. Razones de Crecimiento.
8. Razones de Autofinanciación.

Fred Weston hace la siguiente clasificación:

1.
Razones de liquidez: miden la habilidad de la empresa para satisfacer sus obligaciones a corto plazo.

2.
Razones de apalancamiento: miden el grado mediante el cual la empresa ha sido financiada mediante deudas.

3.
Razones de actividad: miden el grado de efectividad con que la empresa está usando sus recursos.

4.
Razones de rentabilidad: miden la efectividad de la administración a través de los rendimientos generados sobre las ventas y sobre la inversión.

Gitman divide las razones en cuatro grupos básicos: razones de liquidez y actividad, razones de endeudamiento, razones de rentabilidad y razones de cobertura.

Posteriormente realizaremos un análisis de cada una de las utilizadas en este trabajo

Razones de liquidez:

La liquidez de una empresa se juzga por la capacidad de la empresa para satisfacer las obligaciones a corto plazo, incluyendo la habilidad para convertir en efectivo determinados activos circulantes.

- **Liquidez General o Razón Circulante.**

Esta razón es una medida de liquidez de la empresa, además es una forma de medir el margen de seguridad que la administración mantiene para protegerse de la

inevitable irregularidad en el flujo de fondos a través de las cuentas del activo circulante y el pasivo circulante. Indica el grado en el cual los derechos del acreedor a corto plazo se encuentran cubiertos por activos que se esperan se conviertan en efectivo en un período más o menos igual al crecimiento de las obligaciones.

Su expresión para el cálculo es la siguiente:

$$LG = \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}} \quad \{\text{Veces}\}$$

Menor que 1 Peligro de suspensión de pagos. de 1 a 2 Correcto.

Mayor que 2 Peligro de tener ociosos.

- **Liquidez Inmediata o Prueba Ácida.**

Representa la suficiencia o insuficiencia de la empresa para cubrir los pasivos a corto plazo, señala el grado en que los recursos disponibles pueden hacer frente a las obligaciones contraídas a corto plazo Esta razón expresa la capacidad real que tiene la entidad para cubrir sus obligaciones, contando con los activos más líquidos.

$$LI = \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Circulante}} \quad \{\text{Veces}\}$$

Menor que 1 Peligro de suspensión de pagos. de 1 a 1 Correcto.

Mayor que 1 Peligro de tener exceso de tesorería.

- **Solvencia.**

Mide la capacidad de solventar las deudas a corto y largo plazo con terceros.

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}} \quad \{\text{Veces}\}$$

Menor 1 Peligro de no poder solventar las deudas.

Entre 1 y 2 Correcto. Mayor 2 peligro de tener ociosos.

Razones de Administración de deudas o Apalancamiento:

Se utilizan para diagnosticar la deuda que tiene la empresa, así como para comprobar hasta que punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar la carga financiera.

Mide el grado en el cual la empresa ha sido financiada mediante deudas.

▪ **Endeudamiento.**

Expresa en que medidas las deudas están financiando la inversión en activos de la entidad.

Menor de	0.40	Bajo Riesgo
Entre	0.40 y 0.60	Riesgo medio
Mayor de	0.60	Alto Riesgo

$$E = \frac{\textit{Pasivo Total}}{\textit{Activo Total}}$$

. **Ciclo de Cobro.**

Indica el plazo promedio de tiempo que una empresa debe esperar para recibir el pago de efectivo después de hacer una venta.

$$CC = \frac{\textit{Cuentas y Efectos por Cobrar}}{\textit{Ventas}} \bullet \textit{días del período} \quad \{ \textit{Días} \}$$

Si el ciclo es menor o igual a 30 días es correcto.

Si el ciclo es mayor a 30 días es deficiente.

▪ **Ciclo de Pago.**

Indica el plazo promedio de tiempo que una empresa debe esperar para hacer el pago de efectivo después de realizar una compra.

$$CP = \frac{\textit{Cuentas y Efectos por Pagar}}{\textit{Costo de Ventas}} \bullet \textit{días del período} \quad \{ \textit{Días} \}$$

Si el ciclo es menor o igual a 30 días es correcto.

Si el ciclo es mayor a 30 días es deficiente.

▪ **Ciclo de Inventarios.**

Muestra el número de veces que las existencias de inventario rotan en un período, es decir el tiempo total que la entidad necesita para que los inventarios sean transferidos en cuentas por cobrar y efectivo.

Es de significar que un exceso de inventario conlleva a altos costos de almacenamiento y el riesgo de que estos se conviertan en obsoletos, un bajo nivel de inventario, por otra parte puede ocasionar pérdida de clientes por la carencia de mercancías, por lo que se recomienda que el inventario se mantenga en constante movimiento, y que sea solo el necesario para cubrir la demanda.

$$CI = \frac{\text{Inventario promedio}}{\text{Ventas netas}} \bullet \text{días del período} \quad \{\text{Días}\}$$

90 días e inferior al período precedente.

- **Rotación de Inventarios.**

Expresa las veces que los inventarios se han convertido en dinero.

$$RI = \frac{\text{Ventas netas}}{\text{Inventario promedio}} \quad \{\text{Veces}\}$$

> 9 veces Rotación aceptable.

< 9 veces Deficiente rotación de inventarios.

Razones de Rentabilidad:

Miden la eficiencia con que está siendo manejada la empresa, la relación entre los beneficios y los capitales invertidos. Mientras mayores sean sus resultados, mayor será la prosperidad para la empresa.

- **Margen de utilidad sobre ventas.**

Indica cuanto beneficio se ha obtenido por cada peso de ventas, en otras palabras cuanto gana la empresa por cada peso que vende.

$$MUV = \frac{\text{Utilidades netas}}{\text{Ventas}} \bullet 100$$

Mientras mayor sea el resultado de este indicador mejor será para la empresa, más eficiente ha sido la gestión de ventas.

- **Generación básica de utilidades.**

Indica la capacidad de los activos de la empresa para generar un ingreso en operaciones.

$$GBU = \frac{\text{Utilidades antes Intereses e impuestos}}{\text{Ventas}} \bullet 100$$

Mientras mayor sea el resultado de este indicador mejor será para la empresa, más eficiente ha sido la gestión de ventas.

- **Rentabilidad económica**

Mide el rendimiento obtenido con respecto al total de la inversión y el beneficio por cada peso activo.

$$RE = \frac{Utilidad\ neta}{Activo\ total} \bullet 100$$

Cuanto mayor sea su valor, mejor será para la empresa, pues sus resultados reflejarán en cuanto el activo de la entidad ha sido productivo

- **Rentabilidad financiera**

Mide la utilidad neta que se obtiene por cada peso de patrimonio.

$$RF = \frac{Utilidad\ neta}{Patrimonio} \bullet 100$$

Cuanto mayor sea su valor, mejor será para la empresa, pues sus resultados reflejarán en cuanto el patrimonio de la entidad ha sido productivo.

1.9 - Influencia de los Ciclos de Cobros y Ciclos de Pagos en el Capital de Trabajo.

Partiendo de la relación que existe entre el riesgo financiero y el rendimiento de la inversión de la entidad, consideramos que un incremento no justificado del Capital Neto de Trabajo disminuiría los niveles de rendimiento, además si consideramos que tanto para el Capital de Trabajo Neto como para el Capital de Trabajo Necesario los principales elementos a considerar son los Ciclos de Cobro, Ciclos de Pago y Ciclo de Inventario, si esto no se comportara dentro de los parámetros deseados por la entidad afectaría directamente los resultados finales de la Actividad Económica Financiera, aunque cabe destacar las pocas oportunidades de inversión tanto en Activos Reales como en Activos Financieros que tiene la empresa cubana actual.

Por lo antes expuesto en nuestra investigación hemos hecho un análisis del Capital de Trabajo Neto y el Capital de Trabajo Necesario, y cómo pueden incidir en los resultados de la Entidad.

Capítulo 2: Análisis del Riesgo Crediticio en la Sucursal 5281 del municipio La sierpe.

2.1 – Caracterización de la UBPC Peralejos

Objeto Social

- 1- Prod
ucir y comercializar de forma mayorista en moneda nacional arroz consumo con destino al balance y de forma mayorista y minorista en el Mercado Agropecuario Estatal.
- 2- Prod
ucir y comercializar de forma mayorista en moneda nacional leche de ganado vacuno y bufalino, con destino a la Empresa Láctea de territorio, el consumo social (Centros del Sistema MINED, MINSAP, MES, MININT y MINFAR) que le sea autorizado, a comercio (cruzamiento) en los casos autorizados y de forma minorista a los miembros y trabajadores de la entidad que se desempeñan como ordeñadores, cumpliendo las regulaciones establecidas.
- 3- Prod
ucir y comercializar de forma mayorista en moneda nacional derivados de la leche (quesos) con destino a la industria Láctea en los casos que se dificulte el acopio de leche fresca.
- 4- Prod
ucir y comercializar de forma mayorista en moneda nacional cueros de ganado mayor a partir de los sacrificios de animales que se autoricen por accidentes o depauperación, así como cueros de ganado menor con la Empresa que la atiende.
- 5- Prod
ucir y comercializar de forma mayorista en moneda nacional ganado menor (cerdos, ovinos, caprinos, conejos) en pie y sus carnes con destino a la Empresa Porcina del territorio, a la Empresa de Ganado Menor, a la Administración del Mercado Agropecuario Estatal y de forma minorista como concurrente en el Mercado Agropecuario Estatal, en los Puntos de Venta autorizados por el Consejo de la Administración Municipal y a los miembros y trabajadores de la entidad, según lo aprobado en su Reglamento Interno, así

como de forma mayorista pie de cría de las referidas especies a entidades del MINAG y MINAZ.

6- Prod
ucir y comercializar de forma mayorista en moneda nacional, animales comerciales de ganado mayor en pie con las empresas pecuarias, con la empresa que la atiende, con las empresas comercializadoras mayoristas del MINAG, así como animales de trabajo a las entidades del sistema MINAG y el MINAZ del territorio.

7- Prod
ucir y comercializar de forma mayorista, viandas, hortalizas, granos, cítricos, aves, rústicas y sus huevos, frutas, vegetales y plantas condimentosas frescas o secas en estado natural o procesados artesanalmente, a la Empresa que la atiende, con las Empresas Acopiadoras y Comercializadoras Mayoristas del MINAG, al consumo social (Centros del Sistema MINED, MINSAP, MES, MININT y MINFAR) que le sea autorizado y a la administración del Mercado Agropecuario Estatal y de forma minorista como concurrente en el Mercado Agropecuario Estatal, en los puntos de ventas autorizados por el Consejo de la Administración Municipal y a los miembros y trabajadores según lo aprobado en su Reglamento Interno, todo ello en moneda nacional.

8- Prod
ucir y comercializar de forma mayorista en moneda nacional plantas medicinales frescos o secas con destino al MINSAP, cumpliendo las regulaciones establecidas.

9- Prod
ucir y comercializar de forma mayorista en moneda nacional peces de agua dulce a las entidades del Ministerio de la Industria Pesquera, al consumo social (Centros del MINED, MINSAP, MES, MININT y MINFAR) que le sea autorizado, a entidades del Sistema del MINAG y de forma minorista a los miembros y trabajadores de la entidad.

10-
Producir y comercializar de forma mayorista en moneda nacional materia orgánica, humus de lombriz, subproductos de las cosechas para alimento animal, pienso criollo, semillas botánicas y agámicas.

11-

Brind

ar servicios de construcción, reparación y mantenimiento de viviendas a los miembros y trabajadores de la entidad, en moneda nacional.

Brindar servicios de comedor, cafetería y de recreación a los miembros y trabajadores de la entidad, en moneda nacional.

2.2 – Análisis de los créditos otorgados a la UBPC Peralejos

La UBPC A Peralejo ha cumplido con todos los compromisos de amortización fijados hasta la fecha, pues esta entidad se caracteriza por el cumplimiento de sus obligaciones como prestatario dándole ante el BANDEC el prestigio necesario para continuar negociaciones futuras. La deuda actual asciende a 9.082.831.42 pesos.

Por concepto de Arroz Producción Inversiones Reneg. 206. Rest-206. Reng.
Pri/09

5.038.289.20

2.459.805.22 931,952.35 844,728.55 423,316.29 378,486.79

Para la recuperación del crédito de producción de la campaña de Frío 10/11 no existen dificultades pues el área fue sembrada.

Por concepto de ganado vacuno de producción: 3'704,847.57

La deuda de ganado vacuno asciende a 3'704,847.57 y según valoración de la masa presentada por la UBPC del mes de diciembre/10 cuentan con 4405 cabezas valoradas en 6'249,310.50 arrojando un saldo a favor de la UBPC de 2'544,452.43.

La UBPC tiene dos créditos de equinos por un importe de 93,163.85 pesos, tres de frutales por 116,901.14 pesos y dos de carnero por 129,629.69 pesos.

Con relación al cumplimiento de la Resolución 245/08 puedo decir que la misma cumple con lo establecido pues no tienen cuentas por cobrar ni por pagar fuera de términos. Lo que se refiere a los instrumentos de cobros y pagos los mas utilizados continúan siendo la transferencia, cheques y pago por facturas.

Cierre de febrero /2011:

Cuentas por Cobrar

112.975.00

Cuentas por Pagar 238.546.00

Efectos por pagar

3.722.637.00

Tipo e importe del crédito:

Solicitan un crédito de producción a corto plazo, línea de crédito por un importe ascendente a 2.191.280.00 pesos.

Tasa de interés:

La tasa de interés es del 5 % por ser un crédito de producción a corto plazo. Se cobrará una tasa moratoria del 2 % de incurrir en incumplimiento del pago pactado.

Comisiones:

Garantías del financiamiento:

La garantía de la recuperación del préstamo la constituye la venta planificada de 27950 qq de arroz cáscara húmedo valorados 2.543.450.00, pues el préstamo se analizó por un rendimiento de 650 qq/cab debido a que en visita realizada se pudo comprobar que las condiciones del cultivo garantizan incrementos de los rendimientos pues fueron sembradas en la fecha óptima de siembra y han recibidos los insumos necesarios para alcanzar rendimientos de 1250 qq/cab.

Se analizó por un precio promedio de 20.00 pesos pues al incrementarse la producción se incrementa la calidad del arroz, después de aplicar el 80 % al valor de producción y disminuir las inversiones asociadas permite financiar 70 % con relación al importe solicitado.

Importe solicitado	Importe propuesto	%
2.191.280.00	1.994.760.00	91

Se aseguró el valor de producción al 2.7 %

Valor asegurado $2.543.450.00 \times 2.7 \% = 68.673.15$

68.673.15

Imp. S/D 5.00

68.678.15

Prima total 69,187.50

Prima pagada 51,300.00

Prima a pagar 17,887.50

Se cobro la comisión del 4 %.

$68.673.15 \times 4 \% = 2.746.93$

Destino o propósito del crédito:

El propósito del crédito es realizar la siembra, atención y cosecha de 43 cab pertenecientes a la campaña de primavera 2011.

Disposiciones:

Dispondrá del financiamiento hasta el cierre Febrero de 2012.

Amortizaciones:

La amortización del préstamo se realizará en un período de 12 meses hasta el cierre de Marzo de 2012.

Mes	Importe.
31/03/2012	1.994.760.00
Total	1.994.760.00

Créditos recibidos por el cliente en los últimos 12 meses.

El cliente ha recibido en los doce últimos meses 3 préstamos, uno para compra de ganado vacuno por 1'602,1 MP y 2 para la siembra de arroz por 2'304,0 MP.

Situación actual del riesgo de crédito del cliente:

La situación actualmente del riesgo de crédito del cliente es mínima en 6'859.2 MP, bajo en 1.800.2 MP y media en 423.3 MP pues la deuda que mantiene el cliente cuenta con respaldo.

Principales clientes y proveedores:

Los principales proveedores son El CAI Arrocero Sur del Jíbaro, ENSA y Hidroeconomía

El principal cliente es el CAI Arrocero Sur Jíbaro.

Contrato con clientes y proveedores vinculados al préstamo solicitado:

Nombre Proveedor	
Objeto del Contrato	
CAI Arrocero Sur del Jíbaro	Venta de insumos varios.
ENSA	Servicios Aéreos
UEB Hidroeconomía	Servicios de agua
Nombre de Clientes	Objetos del contrato

Comportamiento de los ingresos en los últimos 12 meses.

El comportamiento de los ingresos en los últimos 12 meses podemos calificarlo como positivo pues la UBPC no ha presentado dificultades en las amortizaciones de los compromisos de pago pactados con BANDEC, ha realizado los aportes al Presupuesto del Estado y liquida sus deudas con los proveedores en la medida que se realizan las ventas de los productos adquiridos.

Propuesta de decisión al Comité:

Por todo lo antes expuesto propongo al Comité de Crédito de la Sucursal la aprobación del préstamo por un importe de 1.994.760.00 pesos, con una tasa de interés del 5 % para amortizar al cierre del mes de Marzo 2012.

2.3 – Análisis de la situación Económica Financiera en la UBPC Peralejos del municipio de la Sierpe.**Razones Financieras:****2010**

Liquidez General = $\frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo Circulante}} = \frac{7.111.051.00}{9.042.756.00} = 0.79$

Pasivo circulante 9.042.756.00

Liquidez Inmediata = $\frac{\text{Activo circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}} = \frac{7.111.051.00 - 6.638.122.00}{9.042.756.00} = 0.05$

Pasivo Circulante

9.042.756.00

Solvencia = $\frac{\text{Total Activo}}{\text{Total Pasivo}} = \frac{8.930.462.00}{12.809.048.00} = 0.70$

Endeudamiento General = $\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Patrimonio}} = \frac{12.809.048.00}{8.930.462.00} = -2.30$

Patrimonio - 3.878.586.00

Rotación de Efectivo = $\frac{\text{Días del período}}{\text{Ciclo Conv. de efectivo}} = \frac{365}{386.20} = 0.95$

Ciclo de Cobro = $\frac{\text{Prom Efecto y Ctas por cobrar} \times \text{días del período}}{\text{Ciclo Conv. de efectivo}} = \frac{383.334.00 \times 365}{386.20} = 29.19$

Ventas Netas

4.793.395.05

Ciclo de Pago = $\frac{\text{Prom Efecto y Ctas por pagar} \times \text{días del período}}{\text{Total de Ingreso}} = \frac{3.900.251.00 \times 365}{4.793.395.07} = 508.58$

Costos Ventas

2.799.135.61

Rentabilidad General = $\frac{\text{Utilidad}}{\text{Total de Ingreso}} = \frac{151.579.61}{4.793.395.07} = 0.03$

Rentabilidad Financiera = $\frac{\text{Utilidad}}{\text{Patrimonio}} = \frac{151.579.61}{-3.878.586.00} = -0.04$

Capital de Trabajo = Activo Circulante – Pasivo Circulante = 7.111.051.00 - 9.042.756.00

Descapitalizada = -1.931.705.00

Razones Financieras:

2011

Liquidez General = $\frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo Circulante}} = \frac{6.659.401.00}{6.816.649.00} = 0.98$

Pasivo circulante 6.816.649.00

Liquidez Inmediata = $\frac{\text{Activo circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}} = \frac{6.659.401.00 - 6.423.276.00}{6.816.649.00} = 0.03$

Pasivo Circulante 6.816.649.00

Solvencia = $\frac{\text{Total Activo}}{\text{Total Pasivo}} = \frac{8.451.769.00}{8.103.461.00} = 1.04$

Endeudamiento General = $\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Patrimonio}} = \frac{8.103.461.00}{348.308.00} = -23.27$

Rotación de Efectivo = $\frac{\text{Días del período}}{\text{Ciclo Conv. de efectivo}} = \frac{365}{266.01} = 1.37$

Ciclo de Cobro = $\frac{\text{Prom Efecto y Ctas por cobrar} \times \text{días del período}}{\text{Ventas Netas}} = \frac{6.423.276.00 \times 365}{14.195.787.91} = 4.15$

Ventas Netas 14.195.787.91

Ciclo de Pago = $\frac{\text{Prom Efecto y Ctas por pagar} \times \text{días del período}}{\text{Costos Ventas}} = \frac{591.760.00 \times 365}{7.878.726.15} = 27.41$

Costos Ventas

7.878.726.15

Rentabilidad General = $\frac{\text{Utilidad}}{\text{Total de Ingreso}} = \frac{4.226.893.71}{16.263.131.53} = 0.26$

Rentabilidad Financiera = $\frac{\text{Utilidad}}{\text{Patrimonio}} = \frac{4.226.893.71}{348.308.00} = 12.14$

Capital de Trabajo = Activo Circulante – Pasivo Circulante = 6.659.401.00 – 6.816.649.00

Descapitalizada = -157.248.00

Conclusiones:

- 1- El análisis bibliográfico proporcionó la información necesaria para elaborar el marco teórico referencial de la investigación en función del proceso de Análisis de Riesgo Crediticio Bancario en la empresa objeto de análisis.

- 2- La evolución y examen de los indicadores económicos y financieros arrojó que en el cuarto trimestre de los años 2010 y 2011 la entidad objeto de estudio mantenía recursos líquidos inmovilizados.

- 3- Al culminar el análisis realizado partiendo desde la solicitud presentada por la UBPC Peralejo y el seguimiento durante la vigencia del mismo, consideráramos que el crédito por 1'994,7 MP se debió otorgado por una línea de crédito y no por la modalidad de Revolvente.

Recomendaciones:

- 1- Proponer reevaluar la condición otorgada a la entidad objeto de análisis y mantener una constante observación dentro del Comité de Crédito de Sucursal 5281 de BANDEC La Sierpe.
- 2- Utilizar de forma periódica y correcta los mecanismos que permitan conocer si las garantías cubren los créditos otorgados a las empresas, debiéndose recurrir a los informes que entregan los clientes y observar los valores de ingresos, la disponibilidad del Efectivo.
- 3- El comité de crédito de la Sucursal 5281 de BANDEC La Sierpe, debe trazarse como medida inmediata un plan de acción que le permita identificar la situación económica y financiera de las empresas a las cuales se le otorgaran los créditos.

Bibliografía

1. Banco Central de Cuba: El sistema bancario y financiero de Cuba, 1ra edición, La Habana 1997.
2. Banco Central de Cuba: El sistema bancario y financiero de Cuba, 2da edición, La Habana 1998.
3. Brealey, R. Fundamentos de Financiación Empresarial / R. Brealy, S. Myers. – 4ta ed. – Madrid: Editorial Mc Graw Hill, 1994.
4. Curbelo Tribicio Irenio (Jefe del proyecto). Preproyecto se Investigación: Estudio de Prefactibilidad y Factibilidad Económico Financiera de Proyectos de Inversión. SUSS. 2001.
5. Resolución Económica del V Congreso del PCC. Editora Política. La Habana. 1998.
6. Resolución No. 42 de 5 de abril del 201. BCC
7. Resolución No. 74 de 4 de septiembre del 2001. BCC
8. Resolución No. 1 del 21 de enero del 2002. BCC.
9. Return on Capital as Guide to Managerial Decisions. National Association of Accountans (N. York) (35): dic 1959.
10. Reyes, M. Y F. DE LA Oliva: "La enseñanza de las finanzas en la Universidad de cubana, Tesis de Maestría, La Habana, 1997.
11. Rodríguez J. La Determinación de la Tasa de Descuento para la Economía Cubana. Economía y Desarrollo (La Habana) (86-87): 178-211; may-ago 1985.
12. Sánchez Valera Miguel de la Caridad. Algunos elementos Financieros para la Evaluación de las Inversiones en Cuba. (Tesis presentada en opción al título Académico de Master en Finanzas). UCLV.2000.

Anexos

Información oficial de: C.A.I. Arroceros Sur del Jíbaro

S E C C I O N II		FILA	EN ESTA FECHA	
A		B	1	
Otros Gastos (880 a 894)	36	91.205	25.687	
	37			
	38			
	39			
	40			
RESULTADO DEL PERIODO ANTES DEL IMPUESTO (Filas 18-27) (Resul. P MENOS: impuestos sobre Utilidades	41	416.899	151.580	
RESULTADO DEL PERIODO DESPUES DEL IMPUESTO (Filas 41-42)	42			
Seguridad social de utilidad a pagar (432)	43	416.899	151.580	
Reserva de Desarrollo y Medios Básicos (633 a 634)	44			
Reserva de Medios de Rotación	45	208.450		
Reserva para Contingencias	46			
Reserva para Pagos de Bienes Aportados	47			
Reserva para Fondo social	48			
Otras Reservas Creadas	49			
Amortización de Créditos Prorrogados en Liquidación (645)	50		151.580	
Utilidades a Repartir	51			
PERDIDA DEL PERIODO (Filas 18-25) (Resultado Negativo)	52	208.450		
	53			
	54			
	55			
	56			
S E C C I O N III				
DETERMINACION DEL RESULTADO FINAL DEL PERIODO				
VENTAS (805 A 814) (Filas 19)	57	6.318.761	4.331.708	
COSTO DE VENTAS (810 a 816) (FILA 30)	58	4.378.044	2.798.463	
RESULTADO BRUTO EN VENTAS (Fila 57-58)	59	1.940.717	1.533.245	
Pérdidas en Fomentos y Cultivos	60			
Muerte de Animales en Desarrollo	61			
Faltantes, Hurtos y Depredaciones de Animales en Desarrollo	62			
RESULTADO TOTAL DE LAS ACTIV AGROPECUARIAS (Filas 59-(60 a 62)	63	1.940.717	1.533.245	
	64			
DATOS INFORMATIVOS				
Cantidad de socios de la Cooperativa	65			
Pagos Efectuados por Seguridad Social a Corto Plazo	66	40.233	36.246	
Resultados de comedores (951 - 880)	67	(34.682)	17.866	
Resultados en autoconsumo (906 - 811)	68			
Resultados en mercados y platicas (910-814)	69			
	70			
SUMA DE CONTROL	71	21.312.815	16.065.430	

SUMA DE CODIGOS	999	001083
-----------------	-----	--------

CONTADOR	PRESIDENTE	CERTIFICAMOS QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE ESTADO FINANCIERO CORRESPONDEN A LAS ANOTACIONES CONTABLES DE ACUERDO CON LAS REGULACIONES VIGENTES.
Nombre y apellidos	Nombre y apellidos	DIA MES AÑO
Firma:	Firma:	01/01/11



UBPC-A PERALEJOS

ESTADO BC ESTADO DE RESULTADOS

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

FECHA: 31 de Diciembre de 2010

PROV.MPIO: SANTI SPIRITUS - LA SIERRA

CODIGO: 07-08

ACTIVIDAD: ARROZ

CODIGO: 03.02.03

COOPERATIVA: UBPC PERALEJOS

CODIGO: 53666

EMPRESA: CAL ARROCERO SUR DEL JIBARO

CODIGO: 03843

Información oficial de: C.A.I. Arroceros Sur del Jibaro

S E C C I O N I	FILA	AÑO ANTERIOR	AÑO ACTUAL
A	B	1	
GASTOS POR ELEMENTOS		//////////	//////////
Materia Prima y Materiales	1	1.623.313	1.010.993
Combustible	2	54.043	163.170
Energía	3	671	69
Anticipos a Cooperativistas	4	2.012.014	2.222.607
Salario	5		
Seguridad Social	6	294.839	313.632
Amortización	7	292.852	379.036
Otros Gastos Monetarios	8	499.063	399.191
De ellos Serv Productivos Recibidos	9		
	10		
	11		
	12		
TOTAL DE GASTOS POR ELEMENTOS (Filas 1 a 8)	13	4.776.795	4.488.698
Producción Final Agropecuaria VALOR	14	5.878.255	4.629.808
Producción Final Agropecuaria COSTO	15	4.315.314	4.099.759
Producción Mercantil VALOR	16	6.318.761	4.331.708
Producción Mercantil COSTO	17	4.378.044	2.798.463
S E C C I O N II		//////////	//////////
ESTADO DE RESULTADO		//////////	//////////
INGRESOS (Filas 19 A 24)	18	6.621.731	4.793.395
Ventas (905 a 913)	19	6.318.761	4.331.708
subsídios a productos (911 a 914)	20		
Ingresos Financieros (916 a 930)	21	246.457	418.134
Ingresos por Sobrantes de Medios (931 a 940)	22		
Ingresos años anteriores (941 a 945)	23		
Otros Ingresos (951 a 954)	24	56.513	43.553
	25		
	26		
COSTOS Y GASTOS (Filas 28 A 35)	27	6.204.832	4.641.815
Rebajas de ventas y Devoluciones (800 a 804)	28		
Impuestos de ventas (805 a 809)	29	284	672
Costo de Ventas (810 a 816)	30	4.378.044	2.798.463
Gastos de Distribución y Ventas (817 a 821)	31		
Gastos de Administración (822)	32	299.964	288.410
Gastos de años anteriores (840 a 844)	33		
Gastos Financieros (845 a 859)	34	456.830	368.814
Gastos por Faltantes y Pérdida de Medios (861 a 869)	35	978.505	1.159.769



UBPC-A PERALEJOS
 Información oficial de: C.A.I. Arroceros Sur del Jibaro

PASIVO Y PATRIMONIO		FILA	EN ESTA FECHA	
A		B	1	2
PASIVOS CIRCULANTES				
Utilidades por Pagar a Cooperativistas (400)		42		9.042.756
Efectos por Pagar a Corto Plazo (401 a 404)		43		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (405 a 415)		44		3.731.488
Otras Cuentas por Pagar (416 A 424)		45		168.753
Cobros anticipados (425 a 429)		46		1.469
Obligaciones con el Presupuesto del Estado (430 a 439)		47		
Nominas por Pagar (450 a 454)		48		37.547
Préstamos Recibidos (460 a 469)		49		
Gastos Acumulados por Pagar (471 a 480)		50		4.768.405
Reservas Operacionales (492 a 501)		51		246.100
		52		88.364
		53		
		54		
PASIVOS A LARGO PLAZO (FILAS 56 a 58)				
Efectos, Cuentas y Partidas por Pagar a Largo Plazo (502 a 521)		55		3.766.292
Obligaciones a Largo Plazo (522 a 536)		56		
Aportaciones por Pagar (537 a 540)		57		3.766.292
		58		
		59		
OTROS PASIVOS (FILAS 61 a 62)				
Sobrantes de Medios de Investigación (547 a 551)		60		
Cuentas por Pagar Diversas (553 a 562)		61		
		62		
		63		
PATRIMONIO (FILAS 65 a 69)				
Patrimonio (600 a 604)		64		-3.878.586
Donaciones recibidas Otras (605 608)		65		
Utilidades Retenidas (625 a 629)		66		
Perdidas (631)		67		
Reserva de Patrimonio (633 a 642)		68		-4.030.166
Utilidad del periodo		69		
Perdida del periodo		70		151.580
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO (42+55+60+64)		71		
		72		8.930.462
		SUMA DE CODIGOS	999	001015
CONTADOR	PRESIDENTE	CERTIFICAMOS QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE ESTADO FINANCIERO CORRESPONDEN A LAS ANOTACIONES CONTABLES DE ACUERDO CON LAS REGULACIONES VIGENTES.		
Nombre y apellidos	Nombre y apellidos			
Firma:	Firma:			
				DIA MES AÑO
				01/01/11

[Handwritten signature]

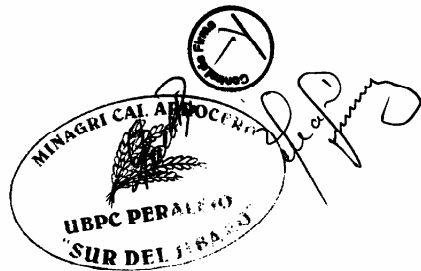


[Handwritten signature]



UBPC-A PERALLOS CIERRE: Diciembre de 2010
 ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EN MONEDA NACIONAL EN EL AÑO CALENDARIO.
 Información oficial de: C.A.I. Arroceros Sur del Jibaro

INDICADORES	FILA	PLAN	REAL	%
INGRESOS TOTALES	1	5.139.200,00	4.793.396,07	92,19
VENTAS NETAS DE PRODUCC. Y SERVICIO	2	6.138.200,00	4.331.708,38	70,58
De ellos: Ventas al mercado Agr.	3			
INGRESO DE COMEDORES Y CAFETERIAS	4	60.000,00	43.562,89	72,59
OTROS INGRESOS	5		418.133,80	
COSTOS GASTOS IMPUESTOS	6	4.958.300,00	4.641.816,46	93,62
COSTOS DE VENTAS DE PROD. Y SERVICIO	7	3.191.300,00	2.799.135,61	87,71
De ellos: Costos de Ventas del Mer.	8			
GASTOS DE COMEDORES Y CAFETERIAS	9	58.000,00	5.872,80	10,13
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	10	265.158,20	288.410,22	108,77
OTROS GASTOS	11	2.090.139,20	1.548.396,83	74,08
UTILIDAD O PERDIDA DEL PERIODO	12	240.900	151.579,61	62,92
PROMEDIO DE TRABAJADORES	13	281,00	280,00	99,64
PRODUCCION BRUTA	14	5.257.467,00	4.628.808,00	88,06
COSTO DE LA PRODUCCION BRUTA	15	2.580.858,00	4.099.759,00	158,85
COSTO POR PESO DE LA PROD. BRUTA	16	0,49	0,89	181,63
VALOR AGREGADO	17	4.075.067,00	3.107.167,34	76,25
PRODUCCION MERCANTIL	18	5.139.200,00	4.331.708,00	84,29
COSTO DE LA PRODUCCION MERCANTIL	19	3.073.246,20	2.798.463,00	91,06
COSTO POR PESO DE LA PRODUC. MERCANT	20	0,60	0,65	108,33
COSTO POR PESO DE VENTAS Y SERVICIOS	21	0,62	0,65	104,84
FONDO DE SALARIO	22	1.820.000,00	2.222.607,45	122,12
SALARIO MEDIO MENSUAL	23	6,477	7,937,88	122,55
PRODUCTIVIDAD MERCANTIL	24	18,289	15,470,39	84,59
PRODUCTIVIDAD VALOR AGREGADO	25	14,502,02	11,097,03	76,52
TOTAL DE GASTO	26	3.392.000	4.488.698,00	132,33
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES	27	836.100,00	1.010.893,02	121,79
COMBUSTIBLES	28	129.300,00	163.169,55	126,19
ENERGIA	29	5.700,00	69,35	1,22
SALARIO	30	1.820.000,00	2.222.607,45	122,12
SEGURIDAD SOCIAL	31	236.700,00	313.632,35	132,50
AMORTIZACION	32	70.600,00	379.036,46	536,88
SERVICIOS PRODUCTIVOS	33	217.300,00	348.408,74	160,34
ESTIMULACION SALARIAL	34			
OTROS GASTOS	35	82.300,00	50.781,08	61,70
GASTO MATERIAL	36	966.100,00	1.174.231,92	121,67
GASTOS POR PESO DE PRODUCC. MERCANTIL	37	//////////	//////////	//////////
DE TOTAL DE GASTOS	37	0,66	1,04	157,58
DE GASTOS MATERIAL	38	0,19	0,27	142,11
DE MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES	39	0,16	0,23	143,75
DE COMBUSTIBLES	40	0,03	0,04	133,33
DE ENERGIA	41			
DE SALARIOS	42	0,35	0,51	145,71
DE CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOC.	43	0,05	0,07	140,00
DE AMORTIZACION	44	0,01	0,09	900,00
DE SERVICIOS PRODUCTIVOS	45	0,04	0,08	200,00
DE ESTIMULACION SALARIAL	46			
DE OTROS	47	0,02	0,01	50,00
COSTO POR PESO TOTAL	48	0,95	0,97	102,11
GASTOS DE DIREC. POR PESO DE INGRESOS	49	5,10	6,02	118,04
GASTOS DE DIREC. POR PESO DE GASTOS	50	7,82	6,43	82,23



UBPC-A PERALEJOS

ESTADO AC B A L A N C E G E N E R A L

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

FECHA: 31 de Diciembre de 2010

PROV.MPIO: SANCTI SPIRITUS - LA SERPE
 ACTIVIDAD: ARROZ
 COOPERATIVA: UBPC PERALEJO
 EMPRESA: CAL ARROCERO SUR DEL JIBARO

CODIGO: 07-08
 CODIGO: 03.02.03
 CODIGO: 53666
 CODIGO: 03843

Información oficial de: C.A.I. Arrocero Sur del Jibaro

A C T I V O	FILA		EN E
A	B	1	
ACTIVO CIRCULANTE (FILAS 02 A 05 +07+09 A 20)	1		
Efectivo en Caja (101 a 109)	2		
Efectivo en Banco (110 a 119)	3		
Inversiones a Corto Plazo (120 a 129)	4		
Efectos por Cobrar a Corto Plazo (130 a 134)	5		
MENOS: Efectos por Cobrar Descontados (364 a 368)	6		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (135 a 144)	7	383.334	
MENOS: Reservas para Cuentas Incobrables (369)	8		
Pagos anticipados (145 a 146)	9		
Anticipos a Justificar (147 a 151)	10		
Pagos a cuentas de utilidades (154 a 155)	11		
Adeudo del presupuesto del estado (156 a 158)	12		
Ingresos Acumulados por Cobrar (179 a 188)	13		
Inventarios (189 a 203)	14		
Producciones Propias para Insumo (700)	15		
Producción Agrícola en Proceso (701 a 703)	16		
Producción Animal en Proceso (704 a 710)	17		
Otras Producciones en Proceso (711 a 714)	18		
	19		
AVISO A LARGO PLAZO (FILAS 21+22)	20		
Efectos, Cuentas y Partidas x Cobrar a L. Plazo (209-223)	21		
Inversiones a Largo Plazo (224 a 238)	22		
	23		
ACTIVOS FIJOS (FILAS 25+27+29 a 30)	24		
Activos Fijos Tangibles (239 a 253)	25	1.848.822	
MENOS: Depreciación de Activos Fijos Tangibles (375 a 389)	26	668.949	
Activos Fijos Intangibles (254 a 259)	27		
MENOS: Amortización de Activos Fijos Intangibles (390 a 398)	28		
Activos Fijos Tangibles en Ejecución (260 a 264)	29		
Equip. por Instalar y Materiales para Activos en Ejecución (265 a 268)	30		
	31		
ACTIVOS DIFERIDOS (FILAS 33+34)	32		
Gastos Diferidos a Corto Plazo (269 a 283)	33		
Gastos Diferidos a Largo Plazo (284 a 298)	34		
	35		
OTROS ACTIVOS (FILAS 37+39)	36		
Pérdidas X Deterioro y Faltantes de Medios de Investigación (309 a 313)	37		
Cuentas por Cobrar Diversas (314 a 318)	38		
Depósitos y Fianzas (320 a 324)	39		
	40		
TOTAL DE ACTIVO (FILAS 01+20+24+32+35)	41		

